

PREMIO HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ

EDICIÓN XXVIII - 2019

Rumbo al Bicentenario

BASES

Desde 1990, Derrama Magisterial organiza y desarrolla el **Premio Horacio Zeballos Gámez** con el objetivo de reconocer y premiar la capacidad intelectual, pedagógica, cultural, artística y de investigación del magisterio peruano.

I. ¿Quiénes participan?

Docentes y personal directivo (directores y subdirectores) del sector Estatal, nombrados, contratados, cesantes y jubilados de:

- Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria)
- Especial (CEBE) y Alternativa (CEBA).
- Educación Técnica-Productiva (CETPRO)
- Educación Superior (Institutos Pedagógicos y Tecnológicos).
- Escuelas Estatales Superiores de Arte

II. Temática

Área 1. Buenas prácticas docentes y/o de gestión pedagógica en la Institución Educativa

Actividades y acciones innovadoras e intencionadas desarrolladas por los docentes y personal directivo para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Las buenas prácticas deben referirse a informes de proyectos de gestión, estrategias de programación, ejecución y evaluación curricular, metodologías y didácticas, actividades, utilización de las TIC y acciones pedagógicas pertinentes, sostenibles y efectivas que promuevan aprendizajes de calidad.

Participación: Individual o grupal.

Extensión: Desde veinte (20) hasta cuarenta (40) páginas, sin incluir anexos.

Esquema: nombre de la experiencia, resumen, motivación, objetivos, sustento teórico, beneficiarios, desarrollo de la buena práctica, aportes y evaluación.

Área 2. Experiencias exitosas para enfrentar la violencia contra la mujer y de prevención del *bullying*

Informes de la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, estrategias, metodologías, actividades y acciones realizadas en la IE por el personal directivo y/o profesores, destinadas a resaltar las experiencias que han contribuido a enfrentar de manera efectiva la violencia verbal y física con las niñas y jóvenes; así como también el *bullying*.

Participación: Individual o grupal.

Extensión: Veinte (10) hasta veinte (20) páginas, sin incluir anexos.

Esquema: Nombre de la experiencia, periodo de ejecución, problema, objetivos, destinatarios, metodologías, desarrollo, dificultades, logros y evidencias.

Área 3. Producción científica- pedagógica

Artículo que informa y divulga los avances o resultados de una investigación pedagógica en el aula, escuela y comunidad.

Participación

Individual o grupal. Docentes y/o directivos.

Extensión: Máximo cinco mil (5 000) palabras, incluyendo referencias bibliográficas y anexos.

Área 4. Diseño y ejecución de una sesión de aprendizaje

Creativas, innovadoras e interactivas, que permitan a niños y jóvenes acceder a una educación de calidad. Utilizar recursos educativos, TIC, textos escolares y audiovisuales.

Participación: Individual o grupal.

Presentación: Vídeo sobre toda la sesión de aprendizaje, con una duración de cuarenta y cinco (45) a noventa (90) minutos.

Área 5. Producción de textos literarios

Diseño y ejecución de un proyecto pedagógico para que los estudiantes aprendan a producir textos escritos (cuentos, novelas, poesías, relatos históricos, mitos, leyendas o fábulas), estimulando su creatividad y pensamiento crítico.

Participación: Individual o grupal. Docentes y/directivos. Elegir solo un género literario.

Extensión: Máximo cincuenta (50) páginas, sin incluir anexos.

Área 6. Pintura

Talento creativo de los docentes en las Artes Plásticas.

Participación: Individual

Técnica: acuarela, acrílico, óleo o mixta

Medidas: Mínimo: 0.50 m - Máximo: 1 m. por lado

Presentación: Las obras en papel se presentarán enmarcadas. Las obras en lienzo, en bastidor, sin enmarcar.

III. Formato para presentación de obras

Áreas 1, 2, 3, 4 y 5:

- a. Las obras serán presentadas en CD o USB, digitadas en Word (fuente Arial, tamaño 12 y doble espacio), por duplicado.
- b. Se presentarán en dos (2) sobres de manila A4, con los siguientes datos escritos en la parte externa:
 - Nombre del Área.
 - Título de la obra.
 - Seudónimo

**Excepcionalmente se recibirán trabajos impresos.*

El sobre 1 contendrá:

CD o USB con la obra. En la parte externa del CD escribir:

- Área
- Título
- Seudónimo
- Lugar de presentación.

El sobre 2 contendrá:

- Ficha de Inscripción*
- Declaración Jurada de Aceptación de las Bases*
- Si la participación es grupal, los datos deben ser llenados por el representante adjuntando la Lista de Participantes*
- Fotocopia del DNI vigente
- Último talón de pago o Constancia de Asociado a Derrama Magisterial

*Los tres formatos se deben descargar de www.derrama.org.pe

Nota: Para el Área 6 solo se debe presentar el Sobre 2 y en el reverso del cuadro, consignar los datos: Área, título, seudónimo y lugar de presentación.

IV. ¿Hasta cuándo se reciben las obras?

Hasta el viernes 20 de setiembre de 2019

V. ¿Dónde se presentan?

En nuestras agencias y oficinas a nivel nacional o en la Oficina de DM Cultura. Los supervisores de las OFIDES y los jefes de las Agencias remitirán todas las obras recibidas, con el listado de las mismas a DM Cultura, el sábado 21 de setiembre.

VI. Premios para cada Área

Primer lugar

Diez mil soles (S/ 10 000)
Diploma de Honor
Trofeo Horacio Zeballos Gámez

Segundo lugar:

Cinco mil soles (S/ 5 000)
Diploma de Honor

Tercer lugar:

Tres mil soles (S/ 3 000)
Diploma de Honor

Tres (3) Menciones Honrosas por Área

- Para los ganadores de los (3) primeros lugares se gestionará una Resolución de Felicitación del Ministerio de Educación.
- Los que obtengan Mención Honrosa y asistan a la Premiación recibirán Diploma de Honor y presente.

VII. Jurado

Es designado por la Comisión Organizadora Central entre personalidades de reconocida trayectoria para cada Área. Es autónomo y su fallo es irrevocable.

VIII. Criterios generales para la calificación: creatividad, pertinencia, inédito e impacto. Cada Jurado Calificador elaborará los criterios específicos para su Área.**IX. Proclamación de Ganadores**

El martes 29 de octubre, a las 5 pm, en la sede de DM Cultura.

Después de la Proclamación se verificará el cumplimiento de las Bases por los ganadores. El incumplimiento individual o colectivo de las mismas anula la participación.

El lunes 4 de noviembre se publicará la Relación de Ganadores en la página www.derrama.org.pe

X. Premiación

Viernes 15 noviembre, a las 7 pm. en el Auditorio de la Sede Central.

XI. Disposiciones Finales

Primera: no podrán participar en el Premio Horacio Zeballos Gámez 2019:

- Exintegrantes del Jurado del Premio Horacio Zeballos Gámez.
- Quienes tengan vínculo laboral con Derrama Magisterial.
- Ganadores del primer y segundo lugar en un Área, no podrán volver a participar en la misma Área.
- Dirigentes gremiales de niveles regional y nacional.

Segunda: la sola presentación de la obra implica la aceptación de las Bases y del fallo del Jurado.

Tercera: cada participante puede presentar una obra individualmente en un Área, y; colectivamente en otra Área.

Cuarta: el CD que contiene la obra debe ser de acceso libre (sin contraseña ni registro.)

Quinta: se otorgará Certificado de Producción Intelectual a los participantes que cumplan con las Bases y lo soliciten hasta el 31 de marzo del 2020.

Sexta: en los trabajos grupales, el premio pecuniario se entregará al representante que designe el equipo. El trofeo y Diploma de Honor, a la Institución Educativa (a su director o al representante autorizado).

Sétima: las obras ganadoras de los tres (3) primeros lugares del Área 6 (Pintura) serán propiedad de Derrama Magisterial.

Octava: la entrega de los premios pecuniarios a los ganadores del primer, segundo y tercer lugares de cada Área es personal e intransferible.

Novena: los gastos de traslado, movilidad y estadía en Lima serán asumidos por los premiados.

Décima: las obras no ganadoras, con excepción de las del Área 6 (Pintura), serán destruidas en presencia de los jefes de DM Cultura, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna de Derrama Magisterial, sin reclamación alguna.

Décima primera: Las obras de Pintura, serán devueltas en el plazo de dos (2) meses, desde el lunes 16 de diciembre de 2019, en los lugares donde se hayan presentado. Después de este plazo, la Comisión Organizadora Central se exime de toda responsabilidad.

Décima segunda: la Comisión Organizadora Central del Premio Horacio Zeballos Gámez no se responsabiliza por el deterioro de las pinturas en los traslados.

Décima tercera: La Comisión Organizadora Central resolverá los casos no previstos en las Bases.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Agencias y oficinas a nivel nacional

Oficina DM Cultura

Jirón Faustino Sánchez Carrión 441 (ex Justo Vigil)

Magdalena del Mar, Lima

(01) 463-2162 / 97827-2838

premiohoracio2019@derrama.org.pe